ORACION FVNEBRE,

QVE EN LAS HONRAS

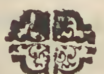
DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO ALVAREZ DE MONTENEGRO,

CONFESSOR DE SV MAGESTAD, Y DE SV Consejo en el Supremo de la Santa, y General Inquisicion, de la Orden de Predicadores,

DIXO

EL REVERENDISSIMO P. M. Fr. Antonio de Vergara, Predicador de su Magestad, de la misma Orden.

EN EL MVY OBSERVANTE CONVENTO DE N. Señora del Rosario desta Corte.





CON LICENCIA, EN MADRID,

Por Domingo Garcia Morràs, Impressor del Estado Eclesiastico de las dos Coronas de Castilla, y Leon, Año de 1678.

APROBACION DE LOS MUY RR. PP. el Padre Presentado Fr. Tomàs de Balboa, Prior de el Convento de Santo Tomàs de Madrid, y Padre Maestro Fray Iacinto de Parra, Calificador del Santo Oficio de la Suprema Inquisicion.

POr comiſsion de nueſtro M.R.P.M. Fr. Luis de Villazan, Provincial de la Provincia de Eſpaña, y Maeſtro por la Vniverſidad de Salamanca, hemos leido el Sermon funebre, que en honra del Reverendiſsimo P.M.Fr.Pedro Alvarez de Mõtenegro, Confeſſor de ſu Mageſtad, y Inquiſidor de la Suprema General Inquiſicion, predicò el muy R.P. M. Fr. Antonio de Vergara, Predicador de ſu Mageſtad; y con ſer tã ſupremo el aſſumpto, y tã arduo el empeño, y no caber en la eloquencia lo excelente de tãtos meritos como iluſtrarõ al ſugeto heroico à quien elogiò, cumpliò el Predicador con la expectacion del mas grande, y mas erudito auditorio de la Cor-

te, que aſsiſtiò à funcion tan celebre, ſin rozarſe en nada con la pureza de nueſtra ſanta Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Por lo qual juzgamos, que eſta Oracion Panegirica es digniſsima de ſalir à la luz publica, para q̃ como el Reverẽdiſsimo ſe grangeò eternidades en el credito, y memoria en la poſteridad; aſsi eſte Sermõ ſea perpetuo deſpertador de ſus virtudes. Eſte es nueſtro ſentir, y por verdad lo firmamos en eſte Convento de Santo Tomàs de Madrid, en 12. de Octubre de 1678.

Fray Tomàs de Balboa, Prior.

Fr. Iacinto de Parra, Magiſter.

Li-

Licencia de la Orden.

EL Maeſtro Fray Luis de Villazan, Provincial de la Provincia de Eſpaña, Orden de Predicadores, por la preſente, y en virtud de la autoridad de mi oficio, doy licẽcia al Padre Predicador General Fray Egidio Muñoz, de la miſma Orden, para que pueda imprimir vn Sermon funebre, que predicò el muy R.P.M. Fr. Antonio de Vergara, Predicador de ſu Mageſtad, en las Honras del Reverendiſsimo P. M. Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, Provincial que fue deſta Provincia de Eſpaña, Confeſſor de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo en el Supremo de la ſanta Inquiſicion, con tal que preceda el examen, y aprobacion de los muy Reverendos Padres el Preſentado Fray Tomàs de Balboa, Prior de nueſtro Convento de Santo Tomàs de Madrid, y el Maeſtro Fray Iacinto de Parra. En fee de lo qual lo firmè, y mandè ſellar con el ſello menor de nueſtro oficio, y refrendar de nueſ-

tro Secretario. Dada en nuestro Convento de Santo Tomàs de Madrid en nueve de Octubre de mil y seiscientos y setenta y ocho.

Fr. Luis de Villazan,
Prior Provincial.

Por mandado de su P.M.R.

Fray Matheo Caro de Montenegro, Secret.

CEN-

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO Padre Melchor de Haro, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Mageſtad.

POr mandado del ſeñor Licenciado Don Alonſo Rico y Villaroel, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto el Sermon que predicò el Reverendiſsimo P. M. Fray Antonio de Vergara, de la Orden de Predicadores, y Predicador de ſu Mageſtad, en las Honras de ſu Señoria el Reverendiſsimo P. M. Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, Confeſſor de ſu Mageſtad, y del Conſejo Supremo de la Inquiſicion. Y aſsi como la Paloma que embiò Noe (que es el tema de eſte Sermon) le anunciò la paz, y bonança con el ramo de Oliva, que verde traxo en là boca; aſsi ſu Reverendiſsima en las hojas deſte Sermon aviſa à todos la paz dichoſa que goza el alma del Religioſiſsimo difunto; y juntamente enſeña à los Predicadores la gravedad, agudeza, y modeſ-

destia afectuosa, con que se han de Predicar los Sermones de Honras. Por lo qual dignissimamente merece la licencia que pide. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid à doze de Octubre de mil y seiscientos y setēta y ocho.

Melchor de Haro.

Ll

LICENCIA DEL Ordinario.

NOS El Licenciado Don Alonſo Rico y Villarroel, Vicario de eſta Villa, y ſu Partido, por la preſente, por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y vender el Sermon que predicò el Padre Fray Antonio de Vergara, Orden de Predicadores, y Predicador de ſu Mageſtad, à las Honras del Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Pedro Alvarez de Montenegro, Provincial de Eſpaña, y Confeſſor de ſu Mageſtad, del Conſejo Supremo de la Inquiſicion, atento à que de la cenſura de el Padre Melchor de Haro, de la Compañia de Iesvs, Predicador de ſu Mageſtad, à quien lo remitimos, conſta no ay en èl coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres. Dada en

Madrid à doze de Octubre de mil y feifcientos y fetenta y ocho años.

Licenciado Rico.

Por fu mandado,

Iuan Bautifta Sanz Bravo.

CO-

78

COLVMBA VENIT AD VESperam, portans ramum Oliuæ virentibus folijs in ore suo. Gen.8.



N Perdidas comunes, deben ser comunes los sentimientos, y vniversales las lagrimas. De vna vez, ò dolor! acabò la muerte, quãto de muchas en vn excelso Varon, con las manos de las letras, y virtud, erigiò vna religiosa, y bien empleada vida. Muriò, digo, mi Reverendissimo Padre, y Señor el Maestro Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, Prior Provincial de esta doctissima, y santissima Provincia de España, Confessor dignissimo de su Magestad, y de su Consejo en el Supremo de la Santa, y General Inquisicion, sugeto que deben llorar todos: porque su vida era vida de la Re

publica; valia su vida muchas vidas, y su muerte se ha de llorar por muchas muertes.

Notable sucesso el que se refiere en el cap. 6. del primero de los Reyes. A setenta Varones, y cinquenta mil Ciudadanos de Betsames costò la vida mirar con menos veneracion al Arca; lloraron los Betsamitas tanto difunto en sus campos: *Percussit autẽ de viris Bethsamitibus, eo quod vidissent Arcam Domini, & percussit de Populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebis. Luxitque Populus, eo quod Dominus percussisset plebem plaga magna.* Dificultan los Interpretes, como en tã pequeño Pueblo pudierõ ser tantos los muertos? como en Lugar tan corto pudieron morir cinquenta mil personas, y quedar otras para llorarlas? *Quis autem credat*, dize el docto Gaspar Sanchez, *ex oppido non admodum copioso quinquaginta hominum millia oppetijsse mortem, & plurimos alios esse relictos, qui contribulium suorum fune-*

1. Reg. cap. 6.

Gasp. Sãchez hic n. 54.

nera lugerent? Dividense en diferentes pareceres los Autores. Iosepho, Lira, San Geronimo, Gaspar Sanchez, el Abulense, dizen, que no murieron mas de setenta varones. Pero como puede componerse esto con el Texto, que expressamẽte dize, murieron setenta varones, y cinquenta mil Ciudadanos? *Percussit de Populo septuaginta viros, & quinquaginta millia plebis.* Bien se compone: porque los setenta varones erã Consejeros doctos, y rectos Iuezes de Betsames; y como la vida de vn Iuez recto, y de vn Consejero docto vale por muchas vidas; en la muerte de cada vno se lloran muchas muertes; y assi fue lo mismo morir setenta Consejeros, y Iuezes, que cinquenta mil Ciudadanos: *Nicolaus*, dize el Abulense, *istum sensum tenet, dicens, quod isti qui mortui sunt, erant Rectores Populi, ideò valebant pro quinquaginta millibus.* Ay hombres, que en su singularidad valen por muchos, y en vn indiuiduo forman vna Republica, compo nen vna Ciudad; que por esso Christo à cada

Iosephus lib. 6. c. 11.
Lir. hic.
Div. Hierony. in traditionib. Hæbraic.
Gaspar Sanchez vbi proximè.
Abulẽs. super libr. prim. Reg. q. 28.

da vno de ſus Apoſtolicos Iuezes, y Conſejeros llamò Ciudad: *Non poteſt Civitas abſcondi ſupra montem poſita.* Con que la muerte de vn Apoſtolico Iuez, y Conſejero, es muerte de vna Republica, y en ſu vida ſe acaban muchas vidas. Luego la vida de mi Reverendiſsimo Padre, y Señor fue vida de la Republica, pues fue vida de Apoſtolico Conſejero de Iuez del Supremo Tribunal de la conciencia del Rey nueſtro ſeñor, y ſu muerte ſe ha de llorar por muchas muertes. Y ſi ay tantas muertes en vna, por què no han de ſer comunes las lagrimas? Lloren todos, y por todos llorarà yo, diziendo cõ el Padre S. Bernardo: *Plango primum ſuper mea ipſius plaga, & huius iactura domus: plango certe, & ſuper univerſo ſtatu noſtri Ordinis, qui de tuo zelo, conſilio, & exemplo robur non mediocre capiebat: plango poſtremo, & ſi non ſuper te, propter te tamen.* Llorarà la particular herida, que en eſta muerte me laſtima, pues ſiendo yo con tanta particularidad hijo, y favorecido del Reverendiſsimo difun-

Matth. 5

Div. Bernard. ſer. 26. in Cãtic.

ſunto, es forçoſo ſea particular mi dolor. Llorara por eſta Caſa, que iluſtrada con ſu preſencia la ſuſpira cada dia: *Super mea ipſius plaga, & huius iactura domus*. Llorara por toda la Religion de mi Glorioſo Padre Santo Domingo, cuya luſtroſa grandeza ſe conſervava, y crecia à expenſas del zelo, direccion, y exemplo de ſu Reverẽdiſſima: *Super univerſo ſtatu noſtri Ordinis, qui de tuo zelo, conſilio, & exemplo robur nõ mediocre capiebat*. Llorara, ſino ſobre èl, porque le creò piadoſamente mejorado de vida, *ſi non ſuper te, propter te tamen*. Todo eſto llorara yo; pero hablãdo con la verdad que el pueſto pide, ni puedo, ni quiero llorarlo. No puedo llorarlo, porque no es comun mi dolor, ſino extraordinario, y particular. El primer dolor, enterneciendo el coraçon, lo diſtila por los ojos. El dolor grande, y extraordinario, mortificando, ò amorteciendo el coraçon, cauſa inſenſibilidad, y no llãto; no lagrimas, ſino eſtupor. El pedir Geremias agua para llorar los Illuſtres muertos de ſu Pueblo, era por hazer

tran-

transsito à menor dolor. El grande se la negava, y se la concederia el menor: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontē lachrymarū? Plorabo die, ac nocte interfectos Populi mei.* Para ponderar el Texto el intenso dolor de David, y sus compañeros en las lamentables ruinas de Siceleg, dize, que les faltaron las lagrimas: *Donec deficerent lachrymæ*; que quādo son impossibles las lagrimas, arguyen mayor dolor. Observacion del docto Gaspar Sanchez: *Deficiunt lachrymæ, aut cum homines stupent, & nimius dolor mentem adimit, & rigere facit hominem instar saxi.* Con elegancia Ovidio.

Ierem. 9.

Lib. 1. Regum, cap. 30.

Sanchez ibid.

Fine carent lachrymæ, nisi cum stupor obstitit illis.
Et simili morti corpora languor habet.

Ovid. libr. 1. de Pont. eleg. 2.

Y con no menos elegācia, que claridad, el P. S. Gregorio el Grande: *Sicut moderata afflictio lachrymas exprimit; ita immoderata subducit; quia mæror ipse quasi sine mærore fit; qui afflicti mentem devorans, sensum doloris tollit.* Por esto no puedo llorar.

Div. Gregor. libr. 9. moralium, ad illa verba: dimitte ergo me vt plangam

rar, y aunque pudiera, no quiero. Llorar, es minorar la pena, son las lagrimas evacuacion del dolor. Ovidio.

Est quadam flere voluptas, Ovid.
Expletur lachrymis, egeriturque dolor.

Y mi Angelico Doctor, y Padre Sãto Tomàs: *Lachryma, & gemitus naturaliter mitigant tristitiam.* Pues si el llorar, minora la pena, y templã las lagrimas el dolor, yo no quiero verter lagrimas, queriendo que sea perpetuo mi dolor. Pero con tãto dolor, como serà possible el predicar? Bien. Pues nadie mejor puede explicar el dolor ageno, que el que le padece propio; y assi explicarè las causas de tantos sentimientos, amaestrado de los mios, aplicandome las palabras del P. S. Gregorio, q̃ dixo avia sido providencia divina, q̃ èl, padeciendo dolores, explicasse los de Iob: porq̃ los açotes de su sentimiento le ilustravan el entẽdimiento para exponer los sentimientos de Iob: *Et fortasse hoc divina providentia consilium fuit, ut percussum Iob percussus exponerem, & flagellati mentem melius per fla-*

D. Tho. 1. 2. q. 38. art. 2.

D. Greg. in epist. dedicat. ad Div. Leandr.

flagella sentirẽ. Pero para esto es menester gracia, pida el Auditorio à Maria Santissima me la alcance con el AveMaria.

COLVMBA VENIT AD VESPERAM, portans ramum Olivæ virentibus folijs in ore suo. Gen. 8.

MEjores tiempos fuerõ los antiguos, que los presentes para predicar Exequias. En estos, las verdades tomadas en mal sentido, passan plaça de hiperboles. Y en aquellos, los hiperboles tomados en buen sentido del Auditorio, quedavan en linea de puras verdades. Predicava el Santo Rey David en las Honras que su afecto celebrava à las memorias de el Rey Saul, y del Principe Ionatàs su hijo, y para alabar estos difuntos, dize assi:
1. Reg. *Saul, & Ionathas Aquilis velociores, Leo-*
1. v. 23. *nibus fortiores.* Saul, y Ionatàs fueron en su correr mas velozes que las Aguilas; y en lidiar, mas esforçados, y valiẽtes que Leones. No ay hombre naturalmente tan veloz

loz como el Aguila, quando buela, ni tan fuerte como el Leon, quando batalla; y si ninguno iguala al Ave Real en los buelos, ninguno con el Real Bruto compite en los alientos. Pues como David, predicãdo las Honras de Saul, y Ionatas, dize, que son mas velozes que Aguilas, mas fuertes que Leones? Es hiperbole, dize el Abulense; pero tan dichoso, que passando en el sonido las palabras, la raya de la verdad, haze que se queden en la linea de verdad el tomarlas los oyentes en buen sentido: *Hic est hyperbole, secundum quam ex modo loquendi aliquando transcendimus veritatem, & tamẽ verba accipiuntur in bono sensu ex communi intelligentia.* No predicarè yo hiperboles del Reverendissimo difunto, sino puras, y sencillas verdades, para cuya relaciõ he escogido las palabras del Genesis: *Columba venit ad vesperam, portans ramum Olivæ virentibus folijs in ore suo.* La Paloma llegò à la tarde al Arca con el ramo verde de Oliva. Mi Hugo Cardenal dize, que la Paloma representa vn buen Superior,

Abulens. ibi.

rior,que no hallando en las cosas tempo-
rales sino cieno,y manchas, donde no le
permite fixar el pie su pureza,buelve al Ar-
ca: *Columba, id est, bonus Prælatus; non in-
veniens nisi lutum, & sordes in temporali-
bus, vbi mentis pedem figere non potuit, re-
vertitur ad Arcam.* Y si el Arca, como
notaron Filon, Arias Montano, Cayetano,
y Pererio, era en forma de atahud; serà de-
zir, que este buen Superior, no pudiendo
hallar descanso en las cosas temporales, se
retira à morir. Bien puedo yo entender en
esta Paloma à mi Reverendissimo difun-
to, pues fue buen Prelado desta Provincia;
buen Prelado por Consejero; buen Prelado
de la conciencia del Rey nuestro señor; y
no hallando en todas las cosas tempora-
les en que poner el pie su pureza, caminò
con las alas de su desengaño al Arca, ò el
atahud de su sepulcro.

Hugo hic.

Naciò à la Religion esta Paloma en Sã
Pablo de Valladolid; y si se entiende en
Benjamin S. Pablo, como dize el Padre S.
Agustin, y se interpreta Benjamin: *Filius*
do-

S. Aug. serm. 14. de Sanct.

doloris; nunca mejor le quadra el nõbre de Pablo à S.Pablo,q̃ quãdo el dolor desta per dida le acredita deBẽjamin: *Filius doloris.* Desde luego descubriò su ingenio, y su vir tud:pudo dezir con Salomon:*Puer autem eram ingeniosus , & sortitus sum animam bonam.* A poco tiempo se hallò Colegial del insigne Colegio de S.Gregorio. Plinio dize,que el Rey Numa labrò vn Colegio, en q̃ se fabricavan vasos:*Praetereaque Numa Rex septimum Collegium figulorum instituit.* A este,ninguno mejor que el Colegio de S.Gregorio retrata:porque el Colegio en q̃ se labran vasos de virtud , de sabiduria , vasos en fin de eleccion : *Vas electionis es mihi.*

Sap.8.

Plin. lib. 35. c.12.

Tuvo el Reverendissimo todos los ascensos de Lecciones, Catedras, y Goviernos,hasta el de Confessor de su Magestad; pero en todos ellos se portò como Paloma;no se introduxo con pretension,y passos propios à los puestos,sino diligencias,y manos de los Superiores le colocaron en ellos. Noe despachò al Cuervo,y à la Palo-

lo-

loma; y el Cuervo, quando bolviò al Arca, se entrò en ella por sus pies: *Ingrediendo, & redeundo*, lee Oleastro: *Exeundo, & redeundo*, el Texto Hebreo. Quando bolviò la Paloma, no entrò en el Arca por sus pies, sino que fue necessario para cogerla, y introducirla, que estendiesse Noe la mano: *Extendit manum, & apprehensam intulit in Arcã.* Y fue nota de mi Cayetano: *Columba nõ ad ipsam fenestrã, sed ad locum propè eam venerat; Corvus autem ad fenestrã ipsam regrediebatur.* Pues por què entrandose el Cuervo por sus pies, necessita, para entrar, la Paloma de agena mano? Porque el Cuervo retrata vn pecador ignorante, que no sabe mas que vna palabra de Latin, *Cras, cras.* La Paloma, retrata vn justificado sabio; el Arca, las Prelacias, y Dignidades, dize Hugo Cardenal: *Per Arcam significantur Prælati.* Pues el Cuervo del pecador indocto se introduce al Arca de los puestos por sus diligencias, y sus pies; pero la Paloma del docto, y virtuoso, no se entra por sus pies en

Oleastro hic.

Cayeta. hic.

Hugo ad ca.3. Ierem.

lo-

los pueſtos, ſino la introducen de ſus Prelados las manos.

Viviò en todos los pueſtos como Paloma el Reverendiſsimo difunto. La Paloma bolviò al Arca, quando el Cuervo ſe quedò à comer carne de cadaveres: *Cadavere natante illectus*, dize Hugo Cardenal. Bolviò la Paloma, porque no es ſu alimento la carne, *non enim de morte paſcitur*, dize S. Aguſtin. La Paloma del Reverēdiſsimo difunto no comiò carne, haſta que los manifieſtos achaques, y los preceptos de Medicos, y Confeſſores le obligaron à ceſſar del peſcado. No eſtrañò yà la perfeccion que contraxo en ſu mocedad con eſta religioſa obſervancia. Los manjares de carne no conducen para la perfeccion, y conduce para la perfeccion el alimentarſe de peſcado. El Profeta Ieremias en el capit. 31. dize: *Ædificabitur Civitas Domino à Turri Iananael, uſque ad portam anguli*. Edificaraſe la Ciudad de Ieruſalen para Dios deſde la Torre de Iananael. Santo Tomàs mi Padre dize, q̃

Hugo ibid.

S. Aug. apud Vega in Iudices.

Ierem. c. 31.

D. Tho. hic.

este lugar se ha de entender del alma; y nō teniendo Torre de Iananael el alma, es dificultoso aplicarle la inteligencia. Veamos que circunstancias tenia esta Torre de Iananael en Ierusalen, para ver si podemos hazer transito al alma. El docto Leon de Castro sobre este lugar. Estava en el muro entre la puerta de los pezes, y la puerta de la carne, ò del ganado: *Turrim Iananael in ea muri Hierusalem parte sitam fuisse, in qua erat porta piscium, & porta gregis, nempè inter vtramque, quamvis propius portam piscium.* Y es sentir comun de los Hebreos, que la destruicion de Ierusalen començò por la puerta de la carne, ò del ganado; la restauracion, y reedificació por la puerta del pescado, ò de los pezes, en q̃ estava la Torre de Iananael, en cumplimiento desta profecia: *Ædificabitur Civitas Domino à Turri Iananael, vsque ad portam anguli.* Y si esto se ha de entender del alma, como dize Santo Tomàs mi Padre, serà dezir, que la Ciudad del alma se suele desmoronar por alimentos de car-

Leo à Castro super hunc locum.

ne.

ne, y reedificar por el pescado. Pues quien en obseruancia de su constitucion, dexando la carne, comiò hasta la gravedad de los achaques pescado, como nuestro Reverendissimo difunto, que mucho que fabricasse en si perfeccion tan acreditada?

En el mismo nido, que la Paloma con espartos compone, tiene su mayor mortificacion: porque lastimandola las no flexibles puntas, sirven à la inocente Ave de cilicio. No vn cilicio, sino muchos, vsò el Reverendissimo difunto, cuyas puntas, sirviendole de mortificacion, le armavan, y ceñian para espirituales contiendas: *Gad accinctus præliabitur*, y compeliendo e los Medicos, y los achaques à deponerlos, no quiso dexar el mayor cilicio, que fue vna tunica de asperissima lana, en que finalmente muriò. Gen. 49. v. 19.

Alabò el Padre San Ireneo à nuestros primeros Padres, viendolos como de ciliciosa lana vestidos, que por tal tiene el Santo las asperas hojas de higuera, de que se vistieron, instrumento que escogieron,

no ſolo para caſtigar ſu paſſada culpa, ſino para freno con que reprimir inſultos

S.Iren.c. 37. del apetito: *Per ſuccinctorium in facto oſtẽdit ſuam pœnitentiam, folijs ficulneis ſemetipſum contegens, exiſtentibus & alijs folijs multis, quæ minus corpus eius vexare potuiſſent; condignum tamen inobedientiæ fecit amictum, conterritus timore Dei, quoniam indolem, & puerilem ſenſum amiſerat.* Puſoſe Adan aquella aſpera tunica, por aver perdido la gracia: *Quoniam indolem, & puerilem ſenſum amiſerat*; y para no perderla, ſe la ponia el Reverendiſſimo difunto. Tanta mortificacion, y penitencia exercita vn juſto para no ſer pecador, como el pecador por averlo ſido.

El Tabernaculo, en quien reconoce Laureto vn alma ſanta, de lana aſpera, como cilicio, mandava Dios que eſtuvieſſe

Exod. 26 veſtido: *Facies & ſaga cilicina ad operiẽdum tectum Tabernaculi.* Que ſi Adan ſe viſte tunica de cilicio, por aver ſido pecador, de ciliciosa lana ſe ha de veſtir el juſto, para no ſerlo.

La

La Paloma pelea levantando las alas, dize Hugo Cardenal: *Pugnat elevatis alis, & sic significat pugnam, quæ fit per orationem. Cũ levaret Moyses manus, vincebat Israel.* El batallar la Paloma elevando las alas, significa la batalla que se haze con las alas de la oracion, retratada en la de Moyses, que levantando en su oracion las alas de sus manos, conseguia vitorias para su Pueblo. Muchas batallas de oracion tuvo nuestra Paloma, pues estava lo mas de la noche en oracion, aun en medio de sus cuidados, reconociendo quan necessaria es la oracion para el espiritu, que faltando esta, parece que se pierde lo demas. Aquella Leona q̃ viò Daniel con alas de Aguila, se viò muerta, quando le faltaron las plumas que la elevavan: *Quasi Leæna, & alas habebat Aquilæ, aspiciebam donec evulsæ sunt alæ eius, & sublata est de terra.* Ricardo Victorino reconociò en esta Leona vna alma esposa del generoso Leõ de Iudà, elevada en las alas de su contemplacion, y con faltarle estas alas, experi-

Hug super Psal. 17.

Exod. 17

Dani. 7.

Ricard. Victori. apud Gotofr.

mentò su ruina: *Post alârum avulsionem & terræ inhabitatio denegatur, quia post substractam contemplationis gratiam, etiã bene operandi gratia animo superbienti subtrahitur.* Lexos viviria el Reverendissimo difunto de ruina, quando las alas de su oracion tan frequentemente le elevavan.

Hug. hic

La Paloma se alimenta de trigo: *Puro grano pascitur*, dize Hugo Cardenal. Y el Cluniacense dize, que las Palomas alimẽtadas con trigo, y miel, por mucho que las alexen, siempre apetecen, y buelven al lugar en que tuvieron el trigo, y miel por pasto: *Columbæ longius emittendæ nutriuntur tritico cũ melle, & quantumcũque longè missæ fuerint, semper illuc redire contendunt, vbi delicatè se pastas esse meminerint.* Y si el trigo, por ser materia del pan, representa à Christo Sacramentado, y la miel representa lo mismo, como dize Santo Tomàs mi Padre: *Mel Corpus Christi dulce significat*, Palomas que han gustado de la dulçura deste Sacramento en el Al-

Cluniac. stat. 11. Ord. Cluniacen.

Div. Th. opusc. 58 c. 1.

tar,

tar,ſiempre apetecen bolver al Altar para gozar deſta dulçura. En medio de tan dilatados achaques, y tan prolixos dolores, la Paloma de nueſtro difunto anhelava por dezir Miſſa, y mas con la fuerça del eſpiritu, que del cuerpo, ſe tenia en pie para celebrarla, que como avia guſtado la dulçura Sacramentada en el Altar, ſiempre bolvia al Altar para guſtarla.

No haze mal la Paloma, dize Hugo Cardenal, ni con el pico, ni con las vñas: *Non lædit ore, neque nocet vngue.* Y no hazer mal con el pico, es no hazer mal de palabra; y no hazer mal con las vñas, es no hazer mal con las obras: *Omne verbũ malum exire non ſinet, & cuſtodit manus ab omni iniuria, & nocumento.* Paloma fue nueſtro difunto, que no hizo con palabra, ni obra mal à algunos, antes ſe eſmerava en favorecer à los que reconociò emulos, y experimentò enemigos. Gran ponderacion de ſu virtud. Revelòle Dios à Abrahan lo mucho que en el cautiuerio avian de padecer ſus hijos, y deſcendientes: *Dictum-*

Hug. ſuper c. 3. Lucæ.

Gen. 15.

ctumque est ad eum: cito præcognosces, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subijcient eos servituti, & affligent quadringentis annis. Pregunta Oleastro. Por què, si le revelò Dios las persecuciones de sus hijos, y descendientes, no le revelò la gente que los avia de perseguir? Por què? dize Oleastro, porque aunque Abrahan era tan santo, si supiera los q̃ avian de perseguirle en su linage, estuviera en peligro de aborrecerlos; y porque no llegasse à aborrecerlos, le negò el conocimiento de sus enemigos: *Non tamē ei prædixit, à quibus detinēdi essent, ne vir sanctus odio haberet eos, à quibus semen suum esset affligendum.* Para la santidad de Abrahan, conocer los enemigos, era peligro de aborrecerlos; y conocer los enemigos nuestro difunto, era razon para premiarlos. Ofreciò Christo la cabeça à las espinas, las mexillas à las sacrilegas manos; pero no quiso ver los q̃ le ofendian, q̃ por esso estuvo vēdado: *Velaverunt eum, & percutiebant faciem eius.* Bien conocia Christo los que le

Oleastr. ibid. ad mores.

S. Luc. c. 22.

ofen-

ofendian;pero con taparse los ojos, quiso enseñarnos à no ver, ni conocer aquellos que nos maltratan. Sintamos la injuria, pero ignoremos el agressor, porque parece dificultoso conocer al agressor, y no aborrecerle como enemigo: *Hoc symbolo*, prosigue Oleastro, *voluit nos Christus admonere, non esse multum laborandum, vt auctorem percussionum sciamus, ne quenquã odio habeamus, ignorare optimum est.* Con conocer sus enemigos el Reverendissimo difunto, à ninguno aborreciò, favoreciò à todos como Paloma. Oleast. vbi supr.

Esta representa al Espiritu Santo, que es espiritu de verdad, *Spiritus veritatis*. Fue Paloma nuestro Reverendissimo difunto, que tuvo espiritu de verdad, sin que de dezir la verdad, le pudiesse dissuadir, ni la inminente deposicion de su grande oficio. Mientras Moyses estava en el Monte, llegaron los Hebreos à Aaron, à que les hiziesse vn Idolo para guia: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant.* No hablò Aaron vna palabra, ni quiso predicar al Pueblo la verdad, Exod. 32.

dad,

dad, culpandole, y afeandole la ereccion, y culto del Idolo, sino que levantandole Altar, le erigiò con los demas, y como los demas le hincò la rodilla: *Ædificavit Altare coram eo.* Pues yo me acuerdo, que Aaron fue vn hombre tã valeroso, que sacò por la verdad contra Faraon la cara, y le dezia las verdades divinas. Como tan valeroso con Faraon, que le habla muchas verdades, y tan sin aliento cõ el Pueblo, que ni vna verdad le habla? Miren, dize mi Cayetano, quando hablò verdades Aaron à Faraon, no tenia oficio, ni dignidad; teniala de Sumo Sacerdote, quando el Pueblo quiso idolatrar, pues hablò verdades quando no tuvo que perder; y quãdo tuvo puesto que perder, no se atreviò à hablar vna verdad, por temor de que no le privassen de el oficio, y dignidad. No es mucho hable verdades el que no tiene nada que perder; pero es cosa muy singular, que aya hombre que diga verdades, teniendo que perder, por dezirlas el oficio, y la dignidad. Aaron, dize Ca-

yetano: *Primatum nolens perdere, ædificat Altare coram vitulo, non expectat rogari, sed statim vt vidit vitulum, primus illi ædificat Altare ad sacrificandum ei.* Què dirèmos del espiritu de nuestro Reverendissimo difunto, quando atropellando, no la duda, sino casi la evidencia de su deposicion, se arrojò valeroso à dezir la verdad? Llevò su deposicion con tal tranquilidad de animo, que no fue en èl caida la deposicion. Los amigos de Iob le lloraron mucho, juzgandole caido; pero no estuvo caido el santo Iob; que la adversidad no derriba à quien la prosperidad no elevò: *Quę videlicèt casum*, dize el Padre S. Gregorio, *sanctus vir in mẽte non pertulit, quia nulla adversitas deijcit, quem prosperitas nulla corrumpit.* No es para el justo afliccion y caida, lo que lo es para el pecador.

Cayeta. hic.

S. Greg. libr. 20. mora ad caput 30 Iob.

Varron, Herodoto, Macrobio y Plinio, referidos de Mayolo en sus dias Caniculares, dizen, que ay Islas que andan, y se passean por el Mar. Vna dizen que ay en el Agolennoo, otra en el Reatino, otra en el

Maiolus colloq. de Insulis. Estratonense, y otra en la Libia: *Insulas reperiri*, dize Mayolo, *quæ in aquis solidæ non constent, sed fluitent, idque auctores prodidisse non paucos.* De cuya verdad, y existẽcia, no dudando los Filosofos, entran à averiguar la razon porq̃ estas Islas se mueven, y se passean? y dizen, que estas Islas tienen por cimiento vna tierra leve de la misma manera que la esponja: *Terræ genus est spongiosum*, dize el referido Autor, *quod etsi aquas admittat, imbibatque; semper tamen supereminet.* Y la esponja yà se vè, que sobre pesar poco, tiene muchos agugerillos, y concavidades. Entrando, pues, el aire por las concavidades, y agugeros de la esponjosa tierra de estas Islas, las mueve, y passea por el Mar: *Audite Insulæ*, dize Isaias. Oidme hombres como Islas, puestos en el coraçon deste Turbulẽto mar del mundo. *Hoc mare magnum, & spaciosum manibus.* Islas son todos los hombres, los justos, y los pecadores; pero con esta diferencia, que el pecador es vna Isla immoble, por el sumo peso de su culpa, salpicada

Isai. 49.

de

de las amarguras, y trabajos del mar del siglo, açotada de sus tormentas; pero el justo en el mar del mundo es Isla movediza, que sobre las olas de trabajos corre; quando mas borrasca ay en el mar del mundo, se passea sobre èl, como si fuera mar de licor candido; y el mar del mundo, y sus tormentas le sirven de pacifico mar para su navegacion, porque siendo Islas como esponjas ligeras sin el peso de la culpa, con concavidades, ò vacios de afectos de este mundo: *Plena vacuitatibus*, que leyò el Padre San Geronimo en lugar de *circumdata varietate*, entrando en essos vacios del mundo los apacibles vientos de la gracia, que el divino Eolo les embia: *Qui producit ventos de Thesauris suis*, los mueve en el mar tormentoso de esta vida, para la que es eterna. Iuzgo que es toda esta doctrina del Evangelista San Iuan: *Insulæ de loco suo motæ sunt*. Y Ricardo Victorino: *Insulæ motæ sunt de locis suis, quia omnes per virtutum eminentiam alti, & fluctibus persecutionum quassati, se fide, & opere à ma-*

Psal. 44.

Apoc. 6.

Ricard. Victori. ibid.

malis divident. Y assi para quien fue tan justo como nuestro Reverẽdissimo difunto, su caso no fue caida, ni su deposicion fue trabajo.

Escriviome su Reverendissima desde su destierro, consolandome en el mio; y me dezia, que no trocaria su destierro, en que estava civilmente muerto, por las mayores honras de la vida; y se conociò ser esto assi en la repugnancia que hizo à su restitucion. Mas apreciava la muerte de el destierro, que con la honra, y oficio la vida. Muerto estava Samuel, y tratò Saul de restituirlo à la vida. Enojado sale el Profeta del sepulcro, y con profundo sentimiento le dize: *Quare inquietasti me vt suscitarer.* Por que me has quitado las quietudes de mi muerte, y me restituyes à esta trabajosa vida? La quexa de Samuel se oye; pero la razõ de la quexa parece que no se descubre. No le llama el Rey à vn ascenso? Si, que assi leyeron los Setẽta: *Quare inquietasti me vt ascenderem*; y nuestra Vulgata: *Vir senex ascendit*, de esso se que-

1. Reg. c. 28.

xa Samuel, escriven algunos. Era esse ascenso por mano del Diablo, siendo instrumento la Pitonisa que consultò Saul; y quiẽ gozò espiritu de Dios, no avia de admitir ascẽsos por mano de vn comun enemigo; pero en la verdad, es otra la razõ de la quexa. Estava Samuel descansando en la muerte, y llamalo el Rey para la direccion de su conciencia, y despacho de sus consultas. El mismo Saul lo afirma: *Vocavi ergò te, vt ostenderes mihi quid faciam.* Pues parecete, Rey, dize Samuel, q̃ es mejor despachar consultas, que estar muerto? Te parece que es mejor vn Tribunal de conciencia, ò el Tribunal de vn Consejo, q̃ los sepulcros. Pues para mi, que sè el engaño de essas honras, y he experimentado la quietud, q̃ à mi muerte se ha seguido, mas q̃ todas essas honras, aprecio los sepulcros, y mas estimo la muerte en que yazia, que la vida à q̃ me llamas. Con estas vozes se quexava el Reverendissimo difunto de el Rey N. señor, quando le restituyò à la vida de la honra, privandole de la quietud que

avia.

avia començado à gozar en la muerte ci-
Gasp. Sãch. luc. vil de sù destierro: *De Saule queritur*, dize el docto Gaspar Sanchez, *quod ad illius votum deseruerit sedem, in qua suam sibi quietem jam agere inceperat.*

Llegò el tiempo en q̃ esta Paloma llegasse al Arca, ò al atahud por sù muerte, trayendo la paz en la Oliva: *Divinæ nuntia pacis*, le inscriviò el Autor del mundo simbolico. (Pichinel. libr. 4. c. 21.) Fuerõ prolixos los dolores que padeciò en su enfermedad; pero con la paz de su Oliva los llevò con mucha paz, y tolerò con paciencia, sin dezir mas, quando mas le apretavan, que, *Mucho se quexa este saquillo*; al cuerpo le llama saquillo, y cõ razon, porque los sacos sirven de encerrar tesoros, y el tesoro q̃ tienen nuestras almas, està en los sacos de nuestros cuerpos: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus.* (2. ad Corinth. 4.) Lo comun es, estar los tesoros en los sacos de los cuerpos; y lo particular serà, que los sacos de los cuerpos lleguen à ser tesoros; destos hablò Christo por S. Lucas: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt, thesau-* (Luc. 12.)

rum

rum non deficientem in cælis. Los mas graves Interpretes cõstruyen el segundo acusativo, *Thesaurum appositiuè*, como dize el Gramatico. De suerte, que es el sentido este, si lo comun es estar los tesoros en los sacos de los cuerpos, procurad vosotros, q̃ los sacos de vuestros cuerpos lleguen à ser tesoros: *Itaque*, dize Maldonado, *thesaurũ ipsum, sacculos vocat.* Y quales son los sacos de los cuerpos q̃ llegan à ser tesoros? Aquellos que rompe Dios con dolores: *Concidisti saccum meum*, dize David, *id est, diversis pœnis afflixisti*, dize Hugo Cardenal. Luego el saco del cuerpo de nuestro Reverendissimo difunto no fue solamente saco en q̃ estuvo el tesoro, sino saco que fue tesoro à mano de los dolores con que acabò.

Maldon. supr. 12. Lucæ.

Psal. 29. v. 14.

Hug. hic.

Dexò por heredero la paz retratada en la Oliva: y no haga novedad, q̃ el P. S. Ambrosio dixo de Eleazaro, que avia dexado la paz por sucessor, y heredero: *Eleazarus moriens hæredem virtutis suæ pacem reliquit.* Dexò nuestro Reverẽdissimo difunto la paz de su benemeritissimo sucessor, hijo de

D. Ambr. apud Burg. serm. de S. Tho.

de ſu miſmo Convento; à eſte cõſolava en la afliccion de ſu muerte con el ſuceſſor q̃ dexava, diziendole con Moyſes: *Prophetã de gente tua, & fratribus tuis ſicut me, ſuſcitavit tibi Dominus.* Viviendo ſu Reverẽdiſsima, dexò hecho ſu ſuceſſor. No põdero aora ſus meritos apoyados con la aprobacion de vn hõbre tal, quando eſtava para morir, tiempo en q̃ forçoſamente aconſejò lo q̃ tuvo por mejor. Paſſo à otras circunſtancias q̃ me ofrece el cap. 20. de los Numeros, en q̃ ſe refiere, que eſtando para morir el SumoSacerdote Aaròn, lo deſnudò Moyſes de los Sacerdotales veſtidos, y con ellos trasladò la dignidad de Sumo Sacerdote à ſu hijo Eleazaro; con q̃ Aaró, antes de morir, viò à ſu hijo ſu ſuceſſor. Controviertẽ los Interpretes, que motivo tendria la divina providẽcia, en que antes de morir dexaſſe la dignidad, para que paſſaſſe à ſu hijo, y en vida le vieſſe ſu ſuceſſor. Vnos ſienten, q̃ para morir con el conſuelo de q̃ ſu hijo hecho ſu ſuceſſor le avia de aſsiſtir en ſus exequias. Del P. S. Aguſtin

Deuter. 18.

lo

lo refiere Hugo Cardenal: *Induit eis, antequam mortuus esset Aaron, vt Pontifex viuus, Pontificem mortuum sepeliret.* Otros q̃ fue para atajar la repulsa q̃ la humildad del hijo avia de hazer de la dignidad cõ la autoridad del padre, que le mandava acetar. El Abulense dize, q̃ fue premiar Dios la mucha virtud de Aaron, concediendole para consuelo suyo el ver en vida à su mas querido hijo Eleazaro en su honor, y dignidad: *Deus voluit facere magnam gratiam. Aaron erat vir bonus, fecit Deus, vt filius Aaron, eo vidẽte, indueretur vestibus sacris, & gauderet Aaron, quod in vita sua videbat filiũ suum in illo summo honore sibi successiße, qua magna est iucunditas Patrum.* El hazer Dios en vida de Aaron su sucessor à su hijo Eleazaro, fue para q̃ muriesse con el consuelo de que su hijo, autorizado cõ su dignidad, avia de asistirle en las exequias, y honras; fue para atajar la repulsa de la dignidad, que la humildad del hijo avia de hazer con la autoridad del padre, q̃ le mandava acetar, y fue premiar la virtud

Hugo Carden. ibid.

Abulens. supr. 20. N. q. 21.

de Aaron, concediendole en vida ver à su hijo sucessor en su dignidad. Dispuso N. Señor, q̃ nuestro Reverendissimo en vida alcançasse sucessor de su oficio à su mas amado hijo, porq̃ muriesse consolado de que avia de assistirle à sus exequias, autorizado con su dignidad, como el Auditorio lo ha visto, celebrando los Oficios en aquel Altar. Dispusolo assi Dios, para q̃ la autoridad del Reverendissimo difunto le hiziesse acetar el oficio, q̃ sin esse precepto, avia de repudiar su humildad; y fue premiar Dios la virtud del difunto, viẽdo para su cõsuelo à tal hijo su sucessor. *Et gauderet Aarõ, quod in vita sua videbat filiũ suum in illo summo honore sibi successisse, quæ magna est iucunditas Patrum.* Y esto fue dexar nuestra Paloma por su sucessor à la paz: *Moriens, hæredem virtutis suæ pacem reliquit.*

En vna cosa, dizen algunos de los que quieren poner tacha en todos, q̃ degenerò de Paloma: porque arguyendole de grave, y de severo, le niegan la mansedumbre, y apacibilidad; pero su aspecto fue el q̃ en S.

Ma-

Maximo pintò Eusebio Gallicano: dirè sus vltimas palabras: *Metuendus severitate, benignitate venerandus, auctoritatis cēsuram, humilitatis mãsuetudine temperabat; minabatur quidam frontis austeritas, sed cordis serenitas blandiebatur.* Era formidable en la severidad, venerable en la benignidad, templava la censura de la autoridad con la mansedumbre de la humildad, amenaçava la austeridad del rostro, pero la serenidad de su coraçon alagava. Fue como avia de ser, y como quiere Dios q̃ sean sus Ministros. Luz del mundo dixo que fuessen: *Vos estis lux mũdi*, no del Cielo. La principal luz del Cielo es el Sol, y esta luz es tã intratable, que aun no se permite mirar. La luz del mundo es vna luz, que ni es tã apacible, que se dexe manosear, ni tan aspera, que no se permita ver. Asi han de ser los Varones Apostolicos, ni tan afables, que se dexen manosear, ni tan asperos, que nadie los pueda ver. Politico Erasmo con otro exemplo lo explica. Las aguas del Mar, aunque se navegan, no se beben, por salo-

Eusebi. Gallica. homil. de eius laudibus.

bres,

Erasmo. bres, à distincion de los Rios, cuyas dulces aguas se beben; pero al peso de los Navios se niegan: *Aqua Marina ad potum inutilis, melius sustinet navim, quam fluvialis dulcis, & potui aptior.* Espalda, sobre q̃ carga la Nave de vn govierno de la conciencia de vn Rey, y de asistencia de Iuntas, y Consejos, debe ser como la Mar, ni tan inaccessible, que no se pueda navegar, ni tan dulce, que se dexe beber. Descansa, Reverendissimo Padre, para nuestro desengaño, en el sepulcro, para el consuelo de nuestras memorias, para el exemplo de los bronces, mientras que todos, favorecidos con la gracia, te solicitamos con sacrificios, y oraciones la Gloria.

Ad quam nos perducat, &c.

Sub correctione Sancta Romana Ecclesia.